

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8727**     *PEGUERA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALMACENES Y COMBUSTIBLES, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 19 de junio de 2018 la Junta Ordinaria y Universal de Socios de Peguera S.L. y el socio único de Almacenes y Combustibles S.A. han aprobado la fusión de ambas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Almacenes y Combustibles S.A. por Peguera S.L. con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los respectivos balances de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 30 de octubre de 2018.- Administradores, Isabel de Puig de Olano y Borja de Olano Gavín.

**ID: A180067911-1**